

RESOLUCIÓN No. 025 2025

Octubre 21 de 2025



“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE EXTENSIÓN IMAGINA Y DIBUJA: TALLER DE ILUSTRACIÓN PARA NIÑOS”

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Departamental de Bellas Artes, es una Institución de Educación Superior Pública de orden departamental, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 1740 de 2014. Creada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No 08 de 1936 con patrimonio propio, autonomía administrativa, personería jurídica y con sede principal en la ciudad de Santiago de Cali.

Que se hace necesario aprobar el curso extensión Imagina y Dibuja: Taller de Ilustración para Niños.

DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Imagina y Dibuja: Taller de Ilustración para Niños
Institución que oferta y certifica	Instituto Departamental de Bellas Artes
Horas	24
Ciudad y lugar	Cali, Valle del Cauca. Instituto Departamental de Bellas Artes
Modalidad	Presencial

PRESENTACIÓN

Este taller busca acercar a los niños entre 8 y 12 años al mundo de la ilustración a través de la experimentación con técnicas análogas sencillas. Durante 24 horas de trabajo los participantes explorarán el dibujo como medio de expresión, la creación de personajes, el uso del color y la narración visual, estimulando la creatividad y fortaleciendo la confianza en sus capacidades artísticas.

JUSTIFICACIÓN

La ilustración es un lenguaje que permite a los niños comunicar sus ideas, emociones e historias. Un espacio formativo en este campo fomenta la imaginación, la observación, la disciplina creativa y la sensibilidad estética. Además, promueve habilidades cognitivas y socioemocionales como la concentración, la paciencia, el trabajo colaborativo y la autoexpresión.

OBJETIVOS

General

Introducir a los niños en el arte de la ilustración, desarrollando en ellos la capacidad de crear personajes, escenas y narraciones visuales mediante diversas técnicas gráficas.

RESOLUCIÓN No. 025 2025

Octubre 21 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE EXTENSIÓN IMAGINA Y DIBUJA: TALLER DE ILUSTRACIÓN PARA NIÑOS”

Específicos

- Explorar la observación y el dibujo a partir de la forma y el entorno.
- Experimentar con técnicas tradicionales de ilustración (lápiz, tinta, acuarela, acrílico).
- Comprender la relación entre imagen y narración.
- Crear un personaje propio y darle vida en una historia corta ilustrada.

CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

- Técnicas básicas de dibujo.
- Línea, forma, proporción y expresión.
- Competencia: observación y representación gráfica.
- Uso del color (acuarela, lápices, collage).
- Experimentación con materiales.
- Aplicación técnica y expresión plástica.

INTENSIDAD HORARIA

Duración total: 24 horas

Modalidad: Presencial

EVALUACIÓN

- Asistencia y participación activa (30%)
- Ejercicios prácticos realizados en clase (40%)
- Proyecto final de ilustración narrativa (30%)

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Niños y niñas entre 8 y 12 años con interés en el dibujo, la ilustración y la expresión creativa.

Que, por lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad,

RESOLUCIÓN No. 025 2025

Octubre 21 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE EXTENSIÓN IMAGINA Y DIBUJA: TALLER DE ILUSTRACIÓN PARA NIÑOS”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el curso de extensión Imagina y Dibuja: Taller de Ilustración para Niños.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector -Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



DIANA ROCIO MORENO O.
Secretaria
CONSEJO ACADÉMICO

Elaboró: Juan Camilo Villada Jaramillo – contratista, Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

